

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

10203

Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se conceden las ayudas para apoyar a proyectos de investigación de humanidades y de la cultura vinculados con las Illes Balears para el año 2024

Hechos

- 1. En fecha 23 de febrero de 2024, el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos (IEB) dictó la Resolución por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para apoyar a proyectos de investigación de humanidades y de la cultura vinculados con las Illes Balears para el año 2024 (BOIB n.º 29, de 27 de febrero de 2024).
- 2. En fecha 29 de mayo, d'acuerdo con lo que establece el punto 10 de la convocatoria, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos de todas las solicitudes recibidas, en la cual se especificaba las deficiencias y carencias detectadas en la documentación presentada. Esta lista se publicó en la sede electrónica de la CAIB y en el web del IEB. Los interesados dispusieron de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para subsanar las deficiencias detectadas.
- 3. En fecha 26 de junio, transcurrido el plazo para subsanar y una vez revisada la documentación presentada, se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos. 1 solicitud resultó excluida y se incluye en el anexo 2.
- 4. Las 32 solicitudes admitidas se trasladaron a la primera Comisión Evaluadora, que se reunió el 29 de julio para valorar las solicitudes y elaborar el informe correspondiente, que tiene que servir de base al órgano instructor para dictar la propuesta de resolución, de acuerdo con el punto 14.4. de la convocatoria.
- 5. En fecha 1 de agosto de 2024 se publicó en el web del IEB la Propuesta de resolución de concesión de las subvenciones mencionadas, de acuerdo con el punto 14.5 de la convocatoria.
- 6. Se presentaron 2 alegaciones contra la Propuesta de resolución mencionada, una de las cuales ha sido estimada.
- 7. En fecha 16 de septiembre, se reunió la segunda Comisión Evaluadora para examinar y valorar nuevamente el expediente SUV_INV19/2024 a raíz de la alegación presentada y que fue aceptada, de acuerdo con el punto 14.4. de la convocatoria. El expediente pasó de excluido a denegado.

Fundamentos de derecho

- 1. La Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de 23 de marzo de 2024 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para apoyar a proyectos de investigación de humanidades y de la cultura vinculados con las Illes Balears para el año 2024 (BOIB n.º 29, de 27 de febrero de 2024).
- 2. El artículo 10.1.*j.*) de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB n.º 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB n.º 6, de 12 de enero de 2019).
- 3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio de 2009).
- 4. La disposición adicional primera del Texto Refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre de 2005).
- 5. El reglamento por el cual se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre (BOE n.º 289, de 1 de diciembre de 2005)



Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

- 1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 129.000,00 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1.
- 2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1, con cargo al capítulo 4 del presupuesto del IEB, con los importes detallados en el anexo mencionado.
- 3. Denegar la concesión de subvención a las solicitudes que se incluyen en el anexo 2.
- 4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 10 de octubre de 2024)

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos Jaime Bauzá Mayol







Anexo 1: subvenciones concedidas

N.º de expediente	Solicitante	NIF	Objeto de la solicitud	Puntuación proyecto	Puntuación trayectoria	Puntuación total	ESTADO	Importe otorgado
	Eduardo Pascual Ramos	***0963**	La imperceptible negociación. Embajadores y agentes del Reino de Mallorca en corte (1665-1725)	57,33	10,00	67,33	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 3/2024	Joan Manel Martí Llufriu	***3621**	Biografia del polític republicà Teodor Canet Menéndez	59,70	6,30	66,00	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 6/2024	Josep Ignasi Portella Coll	***3168**	Vicenç Guarner Vivancos, un militar republicà il·lustrat	57,33	13,67	71,00	OTORGADO	6.000,00 €
SUV_INV 7/2024	Miquel López Gual de Torrella (coautoría)	***1322**	De l'èxode camperol a la balearització: les migracions andaluses al poble des Castell (1950-1980)	74,00	9,00	83,00	OTORGADO	8.000,00 €
SUV_INV 8/2024	Manuel Alejandro Aguilera Povedano	***2831**	Les dades humanes dels bombardeigs de Mallorca (1936-1939): noms de les víctimes i biografies personals	78,67	11,67	90,34	OTORGADO	10.000,00 €
SUV_INV 9/2024	Bartolomé Cañellas Cañellas	***5412**	Sota el setge del cavall. Història de la crisi de l'heroïna a Mallorca (1975-2000)	63,70	12,00	75,70	OTORGADO	6.000,00 €
SUV_INV 10/2024	Rafael Massanet Rodríguez	***7129**	La Casa de Comedias de Palma de Mallorca (1667-1853): reconstrucción documental i virtual	50,70	10,00	60,70	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 11/2024	Concepció Bauçà de Mirabò Gralla (coautoría)	***8012**	Dels banys àrabs Salsum (després d'en Renovard de Malbosc) a Can Weyler	68,33	17,00	85,33	OTORGADO	8.000,00 €
SUV_INV 13/2024	Academia Dental de Mallorca SL	***1781**	Amparo Sard, tensió, percepció i imatge. Catàleg raonat	50,33	4,42	54,75	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 14/2024		***0996**	La memòria oral del poble de Sencelles	56,70	2,50	59,20	OTORGADO	5.000,00 €
	Escola de Música i Danses de Mallorca Bartomeu Enseñat i Estrany	***8947**	Contradanses, rigodons i balls de carnaval: ball, música i societat a Mallorca. Segles XVIII i XIX	62,00	10,70	72,70	OTORGADO	6.000,00 €
SUV_INV 16/2024	Margalida Coll Amer	***8876**	La religiositat popular a la Mallorca postridentina (1563- 1650). Els canvis en la devoció mariana a Mallorca	59,67	2,25	61,92	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 18/2024	Pilar Arnau Segarra	***8366**	La Guerra Civil a la literatura de les Illes Balears	52,00	9,00	61,00	OTORGADO	5.000,00 €
	Lucía Ana Garau Alemán	***7148**	El Terreno, la història oculta	56,67	3,33	60,00	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 23/2024	Juan Carlos Oliver Torelló (coautoría)	***0565**	Robert Graves i Joan Miró captats pels fotògrafs internacionals. Mallorca com a destí i la quotidianitat com a escenari	61,00	11,70	72,70	OTORGADO	6.000,00 €
SUV_INV 25/2024	José Antonio García Barrero	***7633**	El treball disciplinari al tèxtil i calçat balear durant el Franquisme: quantificació, determinants i rol en perspectiva comparada, 1955-1973	65,33	7,58	72,91	OTORGADO	6.000,00 €
SUV INV 26/2024	Ricardo Mamblona Agüera (coautoría)	***1496**	El cinema experimental a les Illes Balears	66,70	9,90	76,60	OTORGADO	6.000,00 €
SUV INV 27/2024	Associació Menorquina Arqueologia i Cultura	***5656**	Digitalització i anàlisi de la documentació de les excavacions antigues de la basílica paleocristiana de Cap des Port	64,34	11,33	75,67	OTORGADO	6.000,00 €
	Andreu Fullana Arias	***7246**	La ruralitat front a la urbanitat a la ficció cinematogràfica. Les Illes Balears com a cas d'estudi	54,00	8,00	62,00	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 34/2024	Joana Aina Ordines Joan	***3780**	L'evolució arquitectònica del convent de Sant Francesc d'Assís de Palma a través de la imatge	62,30	3,20	65,50	OTORGADO	5.000,00 €
SUV_INV 35/2024	Catalina Maria Martorell Fullana	***4282**	Història del feminisme a les Illes Balears (1868-1936)	66,30	10,60	76,90	OTORGADO	6.000,00 €
SUV_INV 36/2024	Victoria Morell Salom	***9303**	El miracle de ser dona i fer cinema	57,70	7,00	64,70	OTORGADO	5.000,00 €

C. de l'Almudaina, 4 Ca n'Oleo 07001 Palma Tel. 971 17 89 96 iebalearics.org









No de como di contro		NITE	Objects de la selicitud	Puntuación	Puntuación	Puntuación	FETADO	Motivo de exclusión o
N.º de expediente	Solicitante	NIF	Objeto de la solicitud	proyecto	trayectoria	total	ESTADO	denegación
SUV_INV 5/2024	Raquel Gallego García	***0448**	Francisco Maura y Muntaner, un artista mallorquín en Roma (1878-1891)	-	-	-	EXCLUIDO	No cumple el punto 12.2 de la convocatoria. El beneficiario obtuvo una ayuda en la convocatoria del 2022. No se puede volver a presentar hasta pases dos convocatorias.
SUV INV12/2024	Alba Gómez García	***5662**	El teatro en Palma durante la posguerra (1930-1951)	42,33	10,00	52,33	DENEGADO	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 17/2024	Alelí Mirelman Karger	***3029**	Curar los archivos. La práctica artística del encuentro en las Islas Baleares. 2009-2024	42,00	2,33	44,33	DENEGADO	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 19/2024	Amadeu Corbera Jaume	***7921**	El paradís turístic en la cruïlla de la modernitat: la compositora Cicely Foster a Mallorca (1930-19948)	44,3	10	54,3	DENEGADO	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 20/2024	Diana Carolina Bejarano Coca	***9842**	Pràctiques de la geocreativitat des de Mallorca	-	-	-	EXCLUIDO	No cumple el punto 12.2 de la convocatoria. El beneficiario obtuvo una ayuda en la convocatoria del 2022. No se puede volver a presentar hasta pasadas dos convocatorias.
SUV_INV 21/2024	Beatriz Escudero García	***9638**	Panorama. Apamar el mapa de l'art contemporani a Mallorca	43,00	4,33	47,33	DENEGADO	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 24/2024	Francesco Giaveri	***5177**	Caminos a la dispersión. Una investigación interdisciplinaria sobre la lentitud, fundamentada sobre casos de estudio en el contexto balear actual	39,70	8,10	47,80	DENEGADO	No llega a la puntuación mínim- para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 29/2024	María Victoria Kersul	***4973**	La contribució de les dones a les arts escèniques de les Illes Balears	41,33	7,00	48,33	DENEGADO	No llega a la puntuación mínim. para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 31/2024	Sergio Aitor Monje López	***7879**	Aproximació al realisme turístic	41,00	6,10	47,10	DENEGADO	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.
SUV_INV 32/2024	María Rosario Patricia Godes Marco	***6032**	Converses a les Illes	-	- 	-	EXCLUIDO	No se adecua al punto 4.2 a) de l convocatoria, que establece los requisitos de los beneficiarios y no subsanó la documentación requerida en fecha 29 de mayo de 2024.
SUV_INV 33/2024	Lucy Helen Tcherno- Ivanenko Miller	***0970**	Parentesc tentacular: pràctica, nodes i xarxes de dones artistes contemporànies d'art d'acció a Menorca	41,33	10,00	51,33	DENEGADO	No llega a la puntuación mínimo para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria.

C. de l'Almudaina, 4 Ca n'Oleo 07001 Palma Tel. 971 17 89 96 iebalearics.org

